

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

21416 *ORDEN APU/3239/2003, de 6 de noviembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 25 de julio de 2003, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden de 25 de julio de 2003 (BOE 1-8-2003), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 6 de noviembre de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Orden de 25 de julio de 2003 (BOE 1-8-2003)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Director del Área. Área Funcional de Industria y Energía. Delegación del Gobierno en Asturias. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Delegación del Gobierno en Asturias. Área funcional de Industria y Energía. Asturias. Nivel: 29. Apellidos y nombre: Mesa Álvarez, Gonzalo. N.R.P.: 1142610813. Grupo: A. Cuerpo o escala: A0701. Situación: Activo.

21417 *ORDEN APU/3240/2003, de 7 de noviembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 28 de agosto de 2003 por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden de 28 de agosto de 2003 (B.O.E. 1-9-2003), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puesto de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 7 de noviembre de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Orden de 28 de agosto de 2003 (B.O.E. 1-9-03)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Secretario General. Secretaría General. Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real. Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha. Nivel: 28.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro directivo: Fondo de Garantía Salarial. Provincia: Ciudad Real. Nivel: 24. Apellidos y nombre: Domenech Ballesteros, María Inmaculada. N.R.P.: 7072760324. Grupo: A. Cuerpo o escala: A1604. Situación: Activo.

21418 *ORDEN APU/3241/2003, de 10 de noviembre, por la que, en ejecución de sentencia, se modifica la de 19 de diciembre de 2001, por la que se adjudicaban puestos de trabajo, convocados por Orden de 17 de septiembre de 2001.*

En el recurso de apelación 243/2002, interpuesto contra la sentencia de 2 de julio de 2002, dictada en el recurso tramitado por el procedimiento abreviado 36/2002, seguido en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 9 de Madrid, siendo parte apelada doña Ana Esmeralda López García, se ha dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sentencia de fecha 20 de marzo de 2003, en cuya parte dispositiva se desestima el recurso de apelación interpuesto, confirmando la sentencia recurrida.

En la parte dispositiva de dicha sentencia anula la puntuación otorgada al recurrente (D. Marcelino Alberto Fernández Martínez), por la Comisión de Valoración respecto a los preceptos de trabajo desarrollado, en la fase primera y, méritos específicos adecuados a las características del puesto, en la fase segunda y se ordena a la Comisión de Valoración realice una nueva puntuación de los méritos de los candidatos al puesto litigioso (número 36 del anexo A).

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 17.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada Sentencia y, en consecuencia, resuelve:

Primero.—Anular la adjudicación realizada a favor de doña Ana Esmeralda López García del puesto número 36 del anexo A.

Segundo.—Reunida nuevamente la Comisión de Valoración con fecha 21 de octubre de 2003, se ha acordado adjudicar el puesto número 36, «Jefe de Servicio» NCD 26, en la Secretaría General de la Delegación del Gobierno en Asturias a D. Marcelino Alberto Fernández Martínez, en los términos y de conformidad con la motivación recogida en el acta de la Comisión de Valoración reunida al efecto.

Tercero.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 5 de la base décima de la Orden de 17 de septiembre de 2001 (BOE 5 de octubre de 2001), por la que se convocó el puesto adjudicado.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 10 de noviembre de 2003.—P. D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.